



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1162 /2015

VISTO:

El Memo N° 583/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se eleva la renuncia, a partir del 23 de octubre del corriente, del agente Rafael Martín Iribarne.

Que el agente Iribarne se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, conforme Res. Presidencia N° 111/2014.

Que en relación a la renuncia del agente Iribarne, ha tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano y que se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, los certificados que deben expedir la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

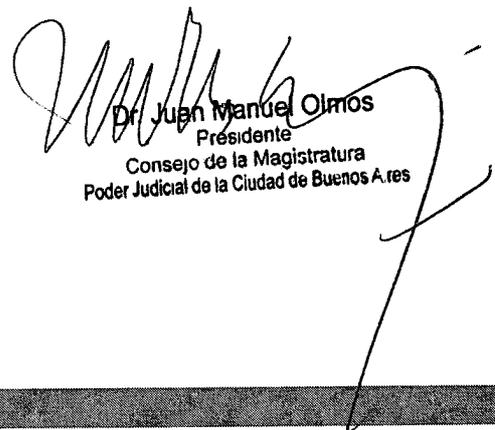
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 23 de octubre de 2015, del agente Rafael Martín Iribarne, Legajo N° 4764, al cargo de cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1162 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos A.res